

Crónicas coloniales de Costa Rica

EL GOBERNADOR QUE EMPINABA EL CODO

Un día de agosto del año 1606 caminaba hacia el pueblo de Aserri, procedente de la ciudad de Cartago, un indio güetar con una botija a las espaldas, metida en una red de cabuya. Este indio era noble, de estirpe de caciques, circunstancia que conforme a las leyes de Indias le permitía anteponer a su nombre de Diego Piagua el título de *Don*, que no tuvo el conquistador Juan Vázquez de Coronado, no obstante la ranciedad y el brillo de su linaje.

Aserri era en aquel tiempo uno de los lugares más importantes de la provincia de Costa Rica. Formaba un corregimiento y había en él varias encomiendas pertenecientes a viejos conquistadores, como el capitán Juan Solano y Alonso de Bonilla. Su patrón era y sigue siéndolo san Luis de Tolosa, cuya fiesta celebra la Iglesia católica el 19 de agosto, y la botija de vino de España que D. Diego Piagua llevaba auestas debía servir para festejar la memoria del santo hijo de Carlos II, rey de Nápoles y de Sicilia. Don Francisco Hernández, otro noble indio, gobernador de Aserri, la había pedido con tan piadoso designio al capitán Francisco de Ocampo Golfín, alcalde ordinario de Cartago y yerno del encomendero Juan Solano.

Llegado que hubo con su preciosa carga al pie de la cuesta de Las Amoladeras, D. Diego divisó seis jinetes que venían a su encuentro. Uno de ellos era el señor D. Juan de Ocón y Trillo, gobernador y capitán general de la provincia, que regresaba precisamente de Aserri, adonde había ido a prender al corregidor Sebastián González Holguín, haciéndose acompañar del otro alcalde ordinario de Cartago, Gaspar Rodríguez, del mulato Rodrigo de Vilches, el indio intérprete Juan García y el alguacil Luis de Rivera, conocido con el apodo. de *Treinta Tostones*. Al encontrarse con el indio caminante, D. Juan detuvo el caballo y le hizo preguntar en su lengua por el intérprete qué llevaba en la red. Piagua, cauteloso, como suelen serlo los de su raza, respondió que una botija de manteca. Enterado de la respuesta, el gobernador, que debía de tener buen olfato, le dijo con sorna:

—Abaja esa botija, que se ha de hacer astillas.

Don Diego, sin aguardar nueva orden, puso la red en el suelo y el intérprete destapó la vasija con un cuchillo. Al saber que su contenido era vino, el gobernador echó pie a tierra y llegándose a D. Diego le propinó dos enérgicos pescozones, a la vez que exclamaba:

—¡Pérrro! ¿Por qué me engañaste?

Luego pidió al preso González Holguín un guacal grande que éste traía en las alforjas, lo hizo llenar hasta los bordes y se lo bebió con visible satisfacción, no se sabe si a la salud de san Luis de Tolosa o de algún otro bienaventurado de la corte celestial. Después de hacer catar el vino a todos los de su comitiva, se echó otra buena ración entre pecho y espalda y, dejando al triste y noble D. Diego Piagua con un palmo de narices, montó a caballo siguiendo su camino cuesta arriba. Al desembocar en la altiplanicie, D. Juan se sintió poseído de una gran

alegría y, para darle expansión, se puso a galopar con el intérprete indio azotándole el caballo y riendo a carcajadas. En esta forma tan poco decorosa para todo un gobernador y capitán general de S. M. el rey de España y de sus Indias entró en la ciudad de Cartago. Por fortuna era ya de noche y el alcalde Rodríguez lo hizo meterse en la cama, porque, según testimonio de éste, "no estaba para salir fuera".

Muchas veces había dado ya D. Juan de Ocón y Trillo en Costa Rica el lamentable espectáculo de su intemperancia. De una comida en el convento de sus buenos amigos los frailes franciscos salió con las piernas como manteca. Igual cosa o poco menos le había ocurrido en banquetes dados por Bartolomé Sánchez, Juan de Acuña y Aparicio Duarte, y en las bodas de Andrés Benito estuvo provocando las risas de los asistentes con los muchos disparates que dijo en un latín más que macarrónico, excitado por el vino moro. En tiempo de sus amistades con el vicario Lope de Echavarría y Bartolomé Sánchez, se anunciaba siempre con estas palabras cuando iba a visitarles: "¿Hay qué bebamos? ¡Por el credo de Dios, que me han dicho que hay buen vino en esta casa!" También solía echar tragos, aunque recatándose de que le viesen entrar, en las tabernas de Simón Moreno y del mulato Clavijo. De que D. Juan era muy aficionado al vino de Cazalla de la Sierra se conserva un testimonio escrito de puño y letra de D. Gonzalo Vázquez de Coronado, su antecesor en el gobierno de la provincia, y es lícito suponer que lo fuese también, como buen andaluz de su tiempo, al de Guadalcanal, famoso también en aquella época. Como quiera que fuese, los documentos concuerdan en que no necesitaba de muchas copas para perder la cabeza, porque el pobre D. Juan no la tenía muy sólida. Sus familiares contaban que la pena que le causó en España la muerte de su consorte doña Isabel Chacón de Luna le había desequilibrado el juicio.

Es lo cierto que todos los actos del gobernador Ocón y Trillo revelaban escasa cordura, a extremo de que ni en la iglesia podía estar con sosiego, revolviéndose continuamente en la silla y haciendo visajes y gestos que movían a risa. Su violencia era tal que por un quitame allá esas pajas le soltaba un puñetazo al más pintado cuando no metía mano a la espada. En una ocasión se le vió correr por las calles de Cartago en paños menores y con una escoba en la mano, detrás de su criado español Antonio de Armijo, medio loco también, y no eran más juiciosas sus manifestaciones de buen humor. Encontrando un día a Pedro Luis, corregidor del valle de Ujarraz, el cual andaba en busca de alguno que le rapase las barbas, D. Juan se ofreció a prestarle este servicio. Muy agradecido por honor tan singular, Pedro Luis se puso en manos del improvisado y noble barbero y éste aprovechó socarronamente la coyuntura para despojarlo también de los bigotes, adorno sin el cual todo hombre, en aquellos remotos tiempos, se convertía en hazmerreír de las gentes si no llevaba sotana o hábito de fraile. Otra vez, estando de jarana con sus amigos, propinó a Pedro de Rivero una purga tan fuerte en una jícara de chocolate, que lo puso a punto de muerte. Salía de noche disfrazado con *Treinta Tostones* y otros tunantes, sus compañeros habituales, tocaba las puertas de sus malquerientes, tiraba piedras a las tejas y de preferencia a las de la casa de Gaspar Pereyra Cardoso, alguacil mayor de Cartago. Si hemos

de dar crédito a lo que él mismo contaba, en Antequera, la ciudad donde nació, había hecho más de una trastada en compañía de rufianes y valentones, por lo que tuvo que huir de la justicia, yendo a refugiarse en Jerez, donde estuvo ejerciendo el oficio de vendimiador; pero D. Juan gustaba sin duda de abultar sus calaveradas con jactancia andaluza, porque consta que en Antequera había sido alcalde de hijosdalgo, cargo muy honorífico, sobre todo en una ciudad donde residía tanta nobleza ilustre a la que D. Juan se enorgullecía de pertenecer como descendiente de uno de los caballeros que la conquistaron, en 1410, con el infante D. Fernando, regente de Castilla. Sin embargo de que peinaba canas, D. Juan tenía gran afición a las hijas de Eva y era público en Cartago que trató de seducir a Catalina Gómez, mujer de Pedro de Rivero, el de la jicara de chocolate, y de abusar de la de Juan Solís de Velasco; pero convencido al fin de la virtud inexpugnable o del mal gusto de las cartaginesas, se consolaba de sus desdenes con una india del pueblo de Ujarraz. Romo del entendimiento y muy ignorante, todas sus resoluciones gubernativas y judiciales tenía que dictárselas el escribano de gobernación, por lo que en ausencia de éste trataba de ocultarse cuando llegaba en su busca algún litigante. Debido a su incuria se arruinaron la iglesia mayor y las casas del cabildo de Cartago y pasaban grandes necesidades los pobladores de la nueva ciudad de Santiago de Talamanca..

Los vecinos de la provincia de Costa Rica tenían además otros motivos para estar muy descontentos del gobernador. Se quejaban de su grosería y mala lengua, porque no sólo se gastaba D. Juan de Ocón y Trillo un repertorio inagotable de injurias y palabras soeces, sino que ponía motes a todo bicho viviente y comentaba en corrillos callejeros la vida y milagros del vecindario, sin callar ni los secretos de alcoba, aun tratándose de mujeres casadas y así fueran éstas hijas o nietas de conquistadores, como cuando dijo en una ocasión delante de muchas personas: "Bartolomé Sánchez es un bellaco cornudo y su mujer doña Inés Alvarez Pereyra una *tal* y la *cual* del vicario, y a ella y a Lope de Echavarría los he de mancornar y meterlos en la iglesia".

Tan indiscreta conducta no podía menos de suscitarle muchas enemistades. Las cuestiones que tuvo con Francisco de Ocampo Golfín lo malquistaron con el capitán Juan Solano, el hombre más respetable de la provincia. Riñó también con D. Gonzalo Vázquez de Coronado, Gaspar Pereyra Cardoso, Diego del Cubillo, Gaspar de Chinchilla, D. Diego de Sojo y, está por demás decirlo, con el vicario Lope de Echavarría y Bartolomé Sánchez, amigos íntimos que comían en el mismo plato. Entre los vecinos de menos fuste eran aún más numerosos los enemigos de D. Juan, por las ofensas que les prodigaba, y tuvo una querella hasta con el escribano Jerónimo Felipe, su mentor y el más fiel de sus contados partidarios, pero pronto se reconciliaron. El gobernador se vengaba procesando a sus malquerientes con cualquier pretexto, metiéndoles en la cárcel y quitándoles los indios de servicio, y así no es extraño que contra él lloviesen las acusaciones en la Audiencia de Guatemala; pero D. Juan se proclamaba invulnerable, por cuanto tenía un primo de su mismo nombre y apellido en el Consejo de Indias. Confiaba además en la real cédula de 25 de mayo de 1603, dada a ruego suyo antes de salir de España, en la que se mandaba a la Audiencia, no obstante un capítulo

de las Nuevas Leyes, que no le hiciese tomar residencia durante el tiempo que sirviera su cargo, a no ser por causas muy graves y dando previo aviso al Consejo de Indias.

Al verlo mostrarse tan precavido, cabe suponer que D. Juan supo que en Costa Rica tendría que habérselas con gentes poco sufridas, y es lo probable que la advertencia se la hiciese su primero y protector el consejero de Indias, que estaba en situación de saberlo; pero rebasó la medida y cometió el error de menospreciar el valimiento que tenía D. Gonzalo Vázquez de Coronado con el Dr. Criado de Castilla, presidente de la Audiencia, el merecido prestigio de que gozaba Juan Solano y la gran habilidad para la intriga de Ocampo Golfín, a quien persiguió con saña, poniéndolo preso varias veces en 1606, con todo y ser alcalde ordinario de Cartago. Tampoco era un enemigo despreciable el cura y vicario Lope de Echavarría, vizcaíno de la cáscara amarga.

En carta escrita, a fines de 1606, Ocampo Golfín denunció a la Audiencia de Guatemala el atropello de que fué víctima el indio D. Diego Piagua en el camino de Aserri, así como otras tropelías cometidas por D. Juan de Ocón y Trillo. Al enterarse éste, por algún chismoso, del envío de la carta, metió a su autor otra vez en la cárcel, en enero de 1607, con pretexto de una disputa que tuvo con un clérigo de apellido Cabanillas. Después de esta prisión, que fué de unas cuatro semanas, Ocampo Golfín creyó prudente esconderse, y un día que el gobernador, yendo acompañado de Luis Cascante de Rojas, se encontró en la calle con Juan Solano, lo detuvo para decirle muy enojado:

—¿En qué anda el capitán Francisco de Ocampo Golfín que me ha enviado a capitular a Goatimala? Pues ¡voto a Dios que he de ir a España y de allí he de volver por presidente de Goatimala y de allí lo he de llevar todo a roso y vellosol!

El viejo conquistador, que llevaba más de cuarenta años en Costa Rica, que había conocido a los antecesores de D. Juan y gobernado él mismo varias veces la provincia interinamente, le respondió con su prudencia y discreción bien conocidas, tratando de calmarlo y riendo sin duda en sus adentros del desplante del gobernador alocado, cuyas jactancias ninguna persona de juicio tomaba en serio. La carta de Ocampo Golfín, confirmada probablemente por otra particular de D. Gonzalo Vázquez de Coronado para su amigo el presidente Criado de Castilla, fué más eficaz que todas las acusaciones anteriormente presentadas por gentes de menos campanillas. Con vista de ella la Audiencia acordó enviar a Costa Rica a Luis Godínez en calidad de juez de comisión, para que averiguase los cargos formulados contra el gobernador. Godínez llegó a Cartago a principios de agosto de 1607, al mismo tiempo que el obispo D. Pedro de Villarreal, con quien debía tener D. Juan de Ocón y Trillo tan ruidosas y acaloradas disputas. Para no faltar a su costumbre, éste puso al juez de comisión el apodo de *Figurilla de Testamento Viejo*. Ocampo Golfín presentó contra el gobernador una acusación compuesta de trece capítulos, acerca de los cuales declararon numerosos testigos, entre otros el vicario Lope de Echavarría, cuyo testimonio apasionado llena muchos folios del expediente. Se tomaron también declaraciones en la ciudad de Esparza y en el pueblo de Garabito, terminando la pesquisa el 16 de septiembre de 1607. Las costas fueron tasadas en 816 tostones a cargo del acusador Ocampo Golfín, quien

pagó 250 en dinero, garantizando el resto con una fuente grande de plata cincada y sobredorada, un platón y dos candeleros de plata, una taza de pie sobredorado y un jarro también de plata.

El expediente le fué remitido a la Audiencia, partiendo Ocampo Gol para Guatemala, adonde llegaron también Benito Sánchez, Nicolás de Rodas, Gaspar de Chinchilla, Miguel de Villalobos, Cristóbal Núñez, el padre Gaspar de Reyes Polanco y otros vecinos de Cartago, todos a pedir justicia contra el gobernador de Costa Rica, el cual envió por su parte a su hijo mayor D. Pedro Ocón y Trillo para que lo defendiese. El 6 de febrero de 1609 la Audiencia falló sobre las quince causas pendientes que en esta fecha había contra D. Juan. Cohida por la real cédula de 1603, se limitó en sus sentencias a dar buenos consejos al acusado, o a remitir los cargos al juicio de residencia; pero diez y siete días después, el 23 de febrero, recibió una carta del obispo Villarreal, fechada en Cartago el 20 de diciembre de 1608, en que le denunciaba el atropello a mano armada cometido ese mismo día contra él por Ocón y Trillo. Dada la gravedad del caso la Audiencia determinó mandar a Costa Rica otro juez pesquisidor de más representación que Godínez, confiando el cargo al Lic. Martín Lobo de Guzmán; pero el gobernador arbitrario, intemperante e insensato debía salir de este nuevo aprieto tan bien o mejor librado que de los anteriores, a pesar de la mala voluntad que según parece le tenía el fiscal de la Audiencia Lic. Bartolomé de la Canal de Madriz, por haberle conocido de fama cuando estuvo en Antequera como juez pesquisidor, con motivo de las fechorías de que en esta ciudad fueron autores Antón de Utrilla, Alonso Verdugo, Pasillas, Felipe Crespillo y otros rufianes malandrines con quienes D. Juan se había gastado el dinero en tabernas y degones.

Ocón y Trillo gobernó la provincia de Costa Rica durante nueve años desde diciembre de 1603 hasta principios de 1613. En su tiempo se fundó y perdió la ciudad de Santiago de Talamanca. El año 1615 fué a establecerse Granada de Nicaragua y en esta ciudad siguieron viviendo sus descendientes, quince años después emparentaron con los de su rival y enemigo D. Gonzalo Vázquez de Coronado.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA